



La alcaldesa actúa

En Compostela ruedan cabezas de funcionarios

La decisión de separar del cargo a la administradora del organismo operador del agua potable en Las Varas, fue por la actitud ineficiente frente a la demanda de agua de los ciudadanos, que durante el pasado fin de semana como medida de presión cerraron de forma intermitente la carretera federal 200 justo a la altura de este pueblo

Porque su compromiso como presidenta municipal es con la sociedad compostelense, Romina Chang Aguilar despidió a quien no acató las indicaciones que ella instruyó, para que los habitantes del pueblo de Las Varas contaran con el servicio de agua potable gratuita (en pipas) durante el pasado fin de semana.

Explicó que antes de que ciudadanos decidieran cerrar la circulación vehicular en la carretera federal 200, por la falta de agua potable, ella dio instrucciones para que este problema se solucionara a la brevedad, pero no acataron esta indicación y por tal motivo pidió la renuncia de la administradora del SIAPA Las Varas.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 4A



Personal del antro, los responsables

Cierran bar *Mi Tata* por golpiza a cliente

El establecimiento ha tenido con antelación otras clausuras por las mismas causas, la violencia dentro y fuera del negocio han sido hechos altamente compartidos en redes sociales, pero a pesar de las sanciones logran reabrir sin demora el negocio

Un nuevo escándalo golpea a la Plaza Manglar. El restaurante-bar *Mi Tata* ha sido clausurado por la autoridad municipal, quien ordenó su cierre por 15 días, debido a los nuevos hechos

violentos que se registraron durante el fin de semana, los cuales dejaron como saldo a una persona en estado de salud crítico.

Oscar Gil

PÁGINA 6A



Durante junio triunfó el desamor Superan en Tepic los divorcios a los matrimonios

El pasado mes en el Registro Civil se unieron en matrimonio 65 parejas, entre ellas una igualitaria; en el mismo periodo se concretaron 75 divorcios

De acuerdo con reportes de la Dirección del Registro Civil del Ayuntamiento de Tepic, durante el mes de junio se unieron en matrimonio 65 parejas, entre ellas una igualitaria; en el mismo periodo se concretaron 75 divorcios.

La directora de la dependencia municipal, Estefanía Valencia Zavala, dice desconocer las razones de estos hechos.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Regreso al hogar

Guillermo Aguirre

Faltan siete semanas

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

También en Xalisco

Motociclistas, los número uno en accidentes

“De cada diez accidentes, cuatro o cinco son por motociclistas, en la zona centro, avenidas principales y el bulevar se da mucho el derrapamiento por la velocidad que vienen manejando, en sí son los tramos de mayor incidencia”, informó el subdirector de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil del Ayuntamiento de Xalisco, Víctor Hugo Martínez Alatorre

Según confirmación del subdirector de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil del Ayuntamiento de Xalisco, Víctor Hugo Martínez Alatorre, los

accidentes más comunes y recurrentes los siguen acaparando los motociclistas, particularmente los que se dedican a la entrega a domicilio.

“Te puedo decir que a la semana, de cada diez accidentes, cuatro o cinco son por motociclistas, en la zona centro, avenidas principales y el bulevar se da mucho

el derrapamiento por la velocidad que vienen manejando, en sí son los tramos de mayor incidencia”.

Oscar Gil

PÁGINA 6A



Entrega el gobierno su reconocimiento

Honran a combatientes de incendios forestales

La secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, les entregó un reconocimiento por la importante labor que realizan

En el marco del Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales y con el firme compromiso

de honrar el trabajo que realizan diariamente los combatientes que se enfrentan al fuego para

salvaguardar los recursos naturales de Nayarit.

Redacción

PÁGINA 3A

Tendrán contadores la aplicación necesaria Evitan con tecnología falsificación de estados financieros

Quien emita una convocatoria o licitación, podrá validar el estado financiero que le presenten los aspirantes a obtenerla, al escanear un código QR y así validar la autenticidad del documento

Ignacio Arias García, presidente del Colegio de Contadores del Estado de Nayarit explicó a medios de comunicación sobre un mecanismo de seguridad que ha desarrollado para evitar la falsificación de estados financieros “esta aplicación es exclusiva para contadores públicos agremiados a este organismo”.

Será a través de la generación de un código

QR que se aplicará a cada estado financiero emitido por un contador público certificado y con registro de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, AGAFE, institución cuya misión es fiscalizar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Mary Castro

PÁGINA 6A

Brinda soluciones y respaldo Cuenta el pueblo con el apoyo de la familia DIF

En el primer semestre de este 2023, en el DIF Nayarit se han apoyado a 750 mujeres y hombres con diversos aparatos de movilidad asistida, como sillas de ruedas, bastones, muletas, camas de hospital, entre otros

Atender con el corazón y ayudar en el bienestar de todas las personas con alguna discapacidad es uno de los compromisos del Sistema DIF Nayarit, así lo aseguró su presidenta, Beatriz Estrada Martínez,

en la reciente entrega de nueve sillas de ruedas y un auxiliar de baño para beneficiarias y beneficiarios de Tepic y Tuxpan.

Redacción

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Responsabilidad

“Si dejo de hacerlo puede detenerse el mundo”, me dice, la voz queda, una monja nonagenaria que durante 73 años de su vida ha dedicado ocho horas diarias a la oración, todos los días, sin excepción por enfermedad, cansancio o vacaciones. Pertenece a una congregación de vida contemplativa que dedica horas y minutos a adorar a su dios. Cuando la investigación periodística me llevó a conocer los engranes e individualidad de los conventos de la diócesis de Tepic, esa anciana me dio una lección mayor: estaba por cumplir 27 mil días de orar de manera ininterrumpida. Entendí entonces que la responsabilidad estaba guiada por el valor que uno da a lo que hace. ¿Quién faltaría a su trabajo si con ello pone freno a la rotación? Conozco quien ganaría un Guinness de inasistencias.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Regreso al hogar

Este miércoles 12 de julio, se vacían las aulas escolares de preescolar, primaria y secundaria, y hasta el próximo ciclo escolar, esperemos que podamos aprovechar para un reinicio familiar

Ya sé que a ustedes lo menos que les puede interesar es saber que mañana, o sea este día miércoles 12 de julio del año 2023, es el último día de clases en preescolar, primaria y secundaria, en los niveles llamados medio superior que no son otra cosa más que las preparatorias, los CETIS, CEBETIS, CECITENES, y obvio las preparatorias públicas y privadas, les puedo decir que cuando menos en lo que se refiere las prepas de la UAN, los estudiantes están fuera desde hace varios días, si bien algunos siguen asistiendo para reponer materias y volver a hacer exámenes reprobados.

En fin, parece que luego de la pandemia mundial llamado COVID-19, que cambió por completo nuestro sistema educativo en materia de impartir clases, este es el primer año en el que hemos concluido oficialmente la pandemia y por otra parte, inician mañana las vacaciones en forma extraoficial.

Realmente no quise comentarles algo que todos ustedes saben y seguramente están acostumbrados a vivir, me refiero al momento de tener en casa a todos los hijos al mismo tiempo, sin poder controlar ni los espacios, ni los hábitos alimenticios que cada uno tiene, y lo peor, ni los tiempos libres que a partir de mañana tendrán.

Pero mejor le entró a otra cosa en este asunto, y parafraseando a un buen amigo periodista que suele tener muchas preguntas, también les digo a ustedes, mis amados y amables lectores, que me cuestionan el porque la Secretaría de Educación Pública, no dio la licencia simbólica a los padres, madres, abuelos, abuelas, tíos, tías y amigos, de los que asisten a una escuela y este año egresarán de ella, de poder asistir a sus eventos y verlos con toda tranquilidad.

Sí, en efecto, según me informan el día de hoy 12 de julio del año en curso, son las clausuras de escuelas de preescolar, primaria y secundaria, en algunos casos, los eventos serán a la misma hora y como ya lo dije, el mismo día, o sea hoy miércoles.

Digamos que nada le costaría al responsable de hacer la programación de clausuras de los diversos grados escolares, programar las cierres de ciclos escolares de preescolar el miércoles,

el fin de cursos de la primaria, el jueves, y las clausuras de las secundarias el viernes, pero no, todos el mismo día y como ya dije, en algunos casos a la misma hora, sin mayor discusión ni alteración.

Así que una madre que tiene un hijo en la primaria y otro en la secundaria, tendrá que dejar de asistir a uno de los eventos, pues no puede dividirse.

Bueno, esto es sólo para decirles que a quienes me hace esta pregunta, no puedo contestarles, y no puedo porque no tengo injerencia en los programas de estudio, ni en los métodos ni en nada, así que simplemente lo anoto en atención a quienes se lamentan conmigo de esta programación y al estilo de los que van a las cantinas y ya entrados con mucho alcohol en el cerebro, o empiezan a renegar contra algún sistema impuesto, contra algún jefe, contra una medida disciplinaria, o contra lo que sea, y luego de seguir echando cerveza, terminan abrazados y llorando como niños debido a los excesos del alcohol, así también me solidarizo con mis lectores que tienen a bien hacerme esta pregunta sobre las graduaciones y terminar llorando junto con ellos, porque en realidad no encuentro alguna solución a este asunto.

Y antes de concluir, será maravilloso ver a los padres, madres e hijos, conviviendo juntos en sus hogares, son estas vacaciones una hermosa oportunidad para reivindicar lo que por años vemos, escuchamos, o nos dicen en los muchos programas que observamos, me refiero a los anuncios oficiales en donde nos aconsejan que dediquemos más tiempo a nuestros hijos, que es tiempo de convivir con ellos.

Y miren, se que parece algo monótono, y quizá aburrido, pero en realidad que buena oportunidad se viene para empezar una nueva relación con los hijos e hijas, una relación en donde el factor principal y más atractivo sea el dinero y lo que se va a comprar a un centro comercial, o lo que se va a comprar en un restaurante.

No, que la convivencia sea antes que el consumismo, y que el aburrimiento que algunos confunden con depresión, no llegue a sus hogares...¡felices vacaciones!

FALTAN SIETE SEMANAS

Por Juan Alonso Romero
SIETE SEMANAS

Faltan solo siete semanas, para que se descorra el velo de quien será candidata o candidato en las dos fuerzas políticas más importantes de México.

Por Morena, PT y PVEM.

Por PAN, PRI y PRD.

EN TANTO

En tanto, lo que el mismo feje político real de Morena, definió como "corcholatas", continúan en precampaña abierta por toda la nación. Aun cuando un año y medio antes, habíamos visto al menos a tres —una mujer y tres hombres— en precampañas y campañas de actuales gobernadores o en otros estados, donde no ganaron. Durango fue uno de ellos, donde no ganaron y allí estuvieron los tres: Claudia, Marcelo y Adán Augusto.

Para los medios resultan muy planas las giras de "las corcholatas", porque no tienen propuestas, ni debates. Aun cuando si hay acciones muy parecidas a las propuestas. Y reclamos, enojos y declaraciones, parecidas a los debates.

Dicen muchos analistas expertos que solo hablan de unidad y lealtad, pero que, en la práctica, ni una ni otra se ven con claridad. Porque lo que si se ve es que si hay diferencia entre los tres de morena.

Se deshacen en tratar de demostrar quién sería el más leal al jefe real de Morena y a la 4t. Eso también lo señalan con amplitud los medios de comunicación. Incluso lo manifiestan en sus mensajes y en su muy abundante propaganda.

LA SORPRESA

Pero como en una caja de bromas, repentinamente aparecieron frente a Morena y sus "corcholatas", los partidos que conforman el bloque de contención en el Senado y en la Cámara de Diputados federal. Recibiendo el registro de aspirantes, hombres y mujeres. Fijando reglas y método. Con todos los asegunes que se les han marcado.

Señalando que para el día 3 de septiembre, tendrán a su candidata o candidato.

Tres días antes que lo haga Morena.

LOS MEDIOS

Con esa aparición en el arrancadero, se le desdibujó en algo o en mucho, la exclusividad rumbo al 2024 al partido del poder y en el poder. Nada ya es sólo su noticia. La oposición y sus aspirantes, ya están en las noticias también.

Ahora los aspirantes de la oposición, son llamados por todos los medios para entrevistarlas y entrevistarlos.

Son parte de comentarios, opiniones y hasta pronósticos en la manera del presidente.

Tras pasaron ya la barrera de México y son noticia a nivel internacional.

LAS ENCUESTAS

Tele Fórmula de los sábados — el día 8 de julio — presentó interesantes encuestas.

Donde en unas, aparece Xóchitl Gálvez en empate técnico con Claudia Sheinbaum, en preferencia de voto. Sólo con un punto de diferencia a favor de Claudia.

La misma Xóchitl con 5 — cinco — puntos debajo de Marcelo Ebrard y de Adán Augusto.

La explicación es en el último caso, que aún no se está acostumbrado el pueblo, a ver contender a una mujer por la presidencia de la República.

CUATRO SEMANAS

A los analistas les llama la atención de estos

resultados, porque Xóchitl Gálvez apenas mostró su intención hace cuatro semanas. Incluso Ciro Gómez Leyva en la entrevista que tuvo con ella, le insistía si de verdad quería ir por la candidatura por la Presidencia. Lo hizo una y otra vez y ella una y otra vez, insistió que sí iría.

Muchos de sus cercanos dijeron ella, le insistían que fuera por la candidatura de la Ciudad de México. Pero que ella les dijo que ya no era esa su opción. Que su nueva realidad era contender por la candidatura por la presidencia.

LA PARTICIPACIÓN

Todo mundo dice que, si aguanta las presiones, ella es la más indicada para participar por la alianza opositora del PAN, PRI y PRD.

Porque ella si es una candidata ciudadana, porque no está afiliada a ningún partido.

No tiene antecedentes negativos, o como se dice en el argot político, "no tiene cola que le pisen". Vive del trabajo de su propia empresa, la cual es conocida, reconocida y exitosa.

Es asertiva, dice y hace lo que piensa. Tiene lenguaje sencillo, que todo mundo entiende.

Su formación profesional es muy sólida, reconocida en la academia y en la práctica profesional.

LAS EXPECTATIVAS

Las expectativas en las encuestas, en cinco — 5 — de las más confiables en cuanto a sus márgenes de error, Claudia Sheinbaum adelanta a Marcelo Ebrard en 8 como a 10 puntos en tres de ellas. En tanto que, en dos, Marcelo le adelanta a Claudia con cerca de 5 como a 6 puntos.

Marcelo no acepta que Claudia le lleve ventaja en ninguna encuesta. Se acepte o no, esto es un debate.

Claudia por su parte, cree que va delante de sus compañeros de partido en todas las encuestas.

Adán Augusto por su parte en todas aparece debajo de Marcelo con 6 a 8 puntos. De Claudia, en más de 20 puntos.

En esencia estos son los que más se barajan en las opciones de Morena para dentro de siete semanas.

EN LA ALIANZA

En la alianza opositora, se anotaron Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid por el PRI. Por el PAN Santiago Creel. Por el PRD Silvano Aureoles. Por la sociedad civil Xóchitl Gálvez. Estas son las cartas fuertes.

Ojalá y a las dirigencias de los partidos, no los ciegue la pasión por imponer a un correligionario.

Que no pierdan de vista el bosque, por cuidar solo a un árbol. Por mirar solo a uno o a una.

Razonando correctamente, que ya los votantes no quieren "pan con lo mismo". Las mismas viejas prácticas, los mismos viejos trucos. Los personajes repetidos en todos los puestos de elección popular. Con mensajes que ya no encajan en la realidad de los nuevos electores.

La tendencia de los votantes está ya más ciudadanizada. Con fuerte rechazo a la partidocracia. A los grupos y comités cerrados que se ostentan como dueños de los partidos. Eso dicen los expertos, está sucediendo con el Movimiento Ciudadano, donde no se pueden escuchar a todas las voces, sino que se impone siempre la de Dante Delgado. Ocasionando posibilidades con ello, incluso de división. Pues el 11 de julio en entrevista con Joaquín López Dóriga, se autoasumió como candidato de su partido para la presidencia del 2024. Mi www.juanalonsoromero.com

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

HONOR A QUIEN HONOR MERECE

El doctor Miguel Ángel Navarro felicita la labor de los combatientes forestales

Gobierno estatal no detiene su ritmo de obras y acciones

ESFORZADOS Y COMPROMETIDOS

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoedaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10861 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de RL Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170, Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Nos satisface plenamente que, dentro del Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero decidiera honrar el trabajo que realizan diariamente los combatientes que se enfrentan al fuego para salvaguardar los recursos naturales de Nayarit. En efecto, en su representación, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García les entregó un reconocimiento a estos esforzados trabajadores por la importante labor que realizan. Fue un evento emotivo e incluyente, porque fueron felicitados los ejércitos de la CONAFOR, COFONAY, Secretaría de Desarrollo Sustentable, SEDENA, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, CONANP, COCYTEN, SEMARNAT, PROFEPA, PROEPAOT, UAN, Protección Ciudadana y Bomberos del Estado, así como del Gobierno de Tepic en nombre de todos los demás. Aquí, la secretaria general de Gobierno destacó la importancia de los servidores que en la pasada temporada de incendios forestales (que fueron 129 afectando una superficie de más de 75 mil hectáreas, principalmente en los municipios de Del Nayar, La Yesca, Ixtlán del Río, Jala, Santa María del Oro y Tepic), realizaron una destacada y meritoria labor, exponiendo su vida. Por ello, el gobernador Miguel Ángel Navarro les patentizó la admiración del pueblo nayarita sumándose al cariño de la sociedad en su conjunto.

TIEMPO DE OBRAS FIRMES, SIN PAUSA

En Nayarit, el gobierno estatal no detiene su agenda de obras y acciones en los 20 municipios, resolviendo asuntos que plantea la sociedad y demandan las familias. Por ejemplo, está la reconstrucción de la clínica de Río Viejo, municipio de Tecuala, que será operada por el modelo IMSS-Bienestar para dar atención gratuita a todos los habitantes de esta comunidad. Al respecto, el mandatario nayarita, dijo: "Cuando lo que teníamos cae por la corrupción y la indolencia, debemos reconstruirlo con tenacidad y voluntad de hacer justicia social. Lo tenemos que hacer".

Por otra parte, dio a conocer el doctor Navarro Quintero que hace más de 40 años que no se llevaba a cabo ningún desazolve en la zona de Coamiles y Pozo de Ibarra, y ahora se hace justicia en la planicie costera. Así es, en estos lugares y en Quimichis, Milpas Viejas, El Bejuco y los cauces de los ríos Acaponeta y San Pedro, se actúa de manera responsable por parte del gobierno nayarita para prevenir y mitigar los riesgos que trae consigo la temporada de aguas. Para ello, cinco retroexcavadoras,

operadas por la Secretaría de Infraestructura con el apoyo de la Armada de México, trabajan a toda velocidad aguas arriba para proteger la vida y el patrimonio de las y los nayaritas.

Y no puede olvidarse, amigas y amigos, el necesario puente de la calle Querétaro, vía ubicada en el municipio de Tepic. Como sabemos, anteriormente se carecía de un puente seguro y en condiciones dignas para la ciudadanía, pero ahora tenemos uno renovado estrenando estructura gracias a la gestión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Esta obra, así como muchas otras, son

construidas gracias a una administración eficiente y responsable, con recursos de las y los nayaritas, y son símbolos permanentes de unidad y solidaridad entre todos los ciudadanos.

Eso debe darnos gusto, porque el dinero del pueblo está en buenas manos y se administra con responsabilidad, honestidad y transparencia, dándose decisiones certeras para llevar esos efectivos a las obras públicas más necesarias y oportunas.

ENHORABUENA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaría Pública número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 6,357 (seis mil trescientos cincuenta y siete), tomo XXI (veintiuno), libro 2 (dos), de fecha 23 (veintitrés) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora **RAMONA RODRIGUEZ NUÑO**.

Dicha tramitación la solicito la C. **ALEJANDRA RUIZ RODRIGUEZ** así mismo declarándose como única y universal heredera a la señora ALEJANDRA RUIZ RODRIGUEZ como descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión-parentesco consanguíneo en línea recta, asimismo designándose como albacea a la C. ALEJANDRA RUIZ RODRIGUEZ. Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 11 de Julio Del Año 2023.

**LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO**

EDICTO

**MARIA GUADALUPE BURGUEÑO
HERNANDEZ**

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio **ORAL MERCANTIL** número **165/2022**, promovido por **SEYDI MARLEN LÓPEZ LIZARRAGA**, quien comparece en su carácter de Apoderada General de la persona moral denominada **Promotora de Inversiones del Nayar, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en contra de usted, recayó un auto de fecha **tres de julio dos mil veintitrés** en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena **EMPLAZARLA** a juicio respecto de la planilla de liquidación de sentencia presentada por la actora, para que dentro del plazo de **TRES DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, manifieste lo que a su interés legal convenga respecto de dicha planilla, haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este Juzgado para que comparezca a imponerse de las mismas.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 05 DE JULIO DE
2023.**

**LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA
HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.**

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.



En todo el estado

Firme el apoyo del programa Bienestar

La esencia primordial de este programa, el predilecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, son precisamente quienes han dedicado su vida y su energía a hacer de este un mejor país, mencionó Pavel Jarero

Redacción beneficiarios de los programas sociales de Bienestar reciban sus apoyos de manera directa y sin intermediarios,

Cada vez se acerca más la fecha de que el total de los



a través de la bancarización que se lleva a cabo en todo el estado, mediante un esfuerzo extraordinario de los servidores de la nación que llegan hasta los lugares más apartados de la entidad.

Así lo dijo el delegado de Bienestar Pavel Jarero, durante su participación en la entrega del pago correspondiente al Bimestre julio-agosto que se llevó a cabo este martes en la cabecera municipal de Tecuala, donde se atendieron 348 personas beneficiarias del Programa Pensión para las Personas Adultas Mayores.

Destacó que la esencia primordial de este programa, el predilecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, son precisamente quienes le han dedicado su vida y su energía a hacer de México un mejor país, cultivando desde sus trincheras la semilla del trabajo y el esfuerzo en cada una de sus familias, por ello hoy gozan de una mejor calidad de vida, gracias al Gobierno de México.

Los beneficiarios de Tecuala recibieron en este evento, además, sus nuevas tarjetas del Banco del Bienestar que en fecha próxima será la efectiva para seguir recibiendo su pensión de una manera más cómoda y sin intermediarios; el delegado Pavel Jarero les informó que estarán disponibles para su cobro bimestral los cajeros que se encuentran uno en la localidad de Quimichich, otro en San Felipe Aztatán y uno más en la cabecera municipal de Tecuala.

Entrega el gobierno su reconocimiento Honran a combatientes de incendios forestales

La secretaria general de Gobierno, Rocio Esther González García, les entregó un reconocimiento por la importante labor que realizan

Redacción

En el marco del Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales y con el firme compromiso de honrar el trabajo que realizan diariamente los combatientes que se enfrentan al fuego para salvaguardar los recursos naturales de Nayarit, esta mañana en las instalaciones del Museo Interactivo de Tepic, en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria general de Gobierno, Rocio Esther González García les entregó un reconocimiento por la importante labor que realizan.

Dicho reconocimiento fue entregado a combatientes de la CONAFOR, COFONAY, Secretaría de Desarrollo Sustentable, SEDENA,



Secretaría de Marina, Guardia Nacional, CONANP, COCYTEN, SEMARNAT, PROFEPA, PROEPAOT, UAN, Protección Ciudadana y Bomberos del Estado, y representantes de Ayuntamientos.

En su intervención, la

secretaria general de Gobierno destacó la importancia del trabajo que estos hombres realizan, por lo que, con este evento se impulsa el reconocimiento a las personas que combaten incendios forestales, así como a los técnicos especializados en el manejo del fuego, con el fin de fortalecer y reconocer la imagen de quienes realizan tan importante actividad.

Cabe destacar que, en la pasada temporada de incendios forestales, en el estado se presentaron 98 siniestros, afectando una superficie de más de 50 mil hectáreas, principalmente en los municipios de Del Nayar, La Yesca, Ixtlán del Río, Jala, Santa María del Oro y Tepic, por lo que a nombre del gobernador Navarro Quintero, se reitera la felicitación a estos héroes sin capa.



Brinda soluciones y respaldo

Cuenta el pueblo con el apoyo de la familia DIF

En el primer semestre de este 2023, en el DIF Nayarit se han apoyado a 750 mujeres y hombres con diversos aparatos de movilidad asistida, como sillas de ruedas, bastones, muletas, camas de hospital, entre otros

Redacción

Atender con el corazón y ayudar en el bienestar de todas las personas con alguna discapacidad es uno de los compromisos del Sistema DIF Nayarit, así lo aseguró su presidenta, Beatriz Estrada Martínez, en la reciente entrega de nueve sillas de ruedas y un auxiliar de baño para beneficiarias y beneficiarios de Tepic y Tuxpan.

En el primer semestre de este 2023, se han apoyado a 750 mujeres y hombres con diversos aparatos de movilidad asistida, como sillas de ruedas, bastones, muletas, camas de hospital, entre otros, esto a través de la Unidad de Atención Ciudadana. La titular de la asistencia social en el estado, explicó que estos beneficios son para personas en situación de vulnerabilidad, quienes cuentan con todo el apoyo de parte

del DIF Nayarit, para elevar su calidad de vida y bienestar.

"No están solos, aquí estamos con ustedes, el DIF estatal es su casa y con el corazón en la mano los estamos atendiendo con sillas de ruedas, andaderas; pero lo que se les entrega también es el cariño, el amor, es el respeto a

todos y cada uno de ustedes; para mí son una lección de vida, no están solos, tienen el apoyo de la familia DIF y como les digo estamos atendiendo los problemas y tratando de darles la solución que necesitan. Me da mucho gusto que estén aquí y entregarles el apoyo, pero más gusto me da verlos con esas caritas sonrientes",



puntualizó Beatriz Estrada Martínez.

La entrega consistió en cinco sillas de ruedas todo terreno, cuatro sillas clínicas y el auxiliar de baño. Las y los beneficiarios son personas adultas mayores y niñas y niños quienes previa valoración médica, resultaron candidatos para entregarles sus aparatos de movilidad de manera gratuita.

La señora Leonor Rodríguez Godínez de 70 años de edad, desde hace tiempo ha recibido apoyo para su hija y ahora, una silla de ruedas para ella: "Muchas gracias señora presidenta porque a mí me han ayudado mucho, me han apoyado con mi niña, mes a mes vengo por pañales y no encuentro las palabras de agradecimiento para usted, estoy muy feliz porque siempre que tengo un problema que se me atraviesa, vengo aquí, por eso estoy muy agradecida, Dios la bendiga".

La entrega de esta clase de apoyos por el Sistema DIF Nayarit es permanente, y aunque hay una lista de espera todas las personas vulnerables reciben la ayuda. Para acceder a estos beneficios la o el interesado puede acudir a las instalaciones de la institución en Boulevard Luis Donaldo Colosio 93, colonia Ciudad Industrial, en Tepic, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, y llevar consigo copias de los siguientes documentos básicos: credencial del INE, acta de nacimiento, CURP y comprobante de domicilio reciente, o acudir a su Sistema DIF municipal y realizar ahí su petición, la cual se hará llegar al Corazón de Tu Gobierno.

EDICTO

Expediente Civil 27/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Ma. Ventura Jaime Villarreal**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "Pequeña Propiedad", ubicado en la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 889.065 M2 (ocho cientos ochenta y nueve punto cero sesenta y cinco metros cuadrados), con clave catastral Estatal 17-191-01-500-006 y municipal 17-191-1-500-6, cuyas colindancias son: al Norte: linda con calle de acceso; al Sur: sin datos; al Este: linda con la propiedad de Teresa García, y al Oeste: linda con calle de acceso, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 28/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Ramiro Villagrana Jiménez**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El sombrero" fracción N. 3, ubicado al noroeste de la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 107-10-10 (ciento siete hectáreas, diez áreas y diez centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C3-7701 y municipal 17-191-423-33-7701, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Manuel Coronado; al Sur: linda con Ramón Jaime Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Justina Cervantes López, y al Oeste: linda con propiedad de Victorino Villagrana Jiménez y Sergio Cisneros Valenzuela, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno de Nayarit.

Poder Judicial
Juzgado Tercero Mercantil de Primera Instancia
Partido Judicial Tepic, Nay.

EDICTO.

Se ignora domicilio.

Marco Antonio Rodríguez Hurtado demandado principal, y **María Amparo Aldana Amparo** demandada avalista.

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de veintidós de marzo del dos mil veintidós, se admitió en la vía ejecutiva mercantil, ejercitando acción cambiaria directa, demanda en su contra bajo expediente 276/2022 promovida por **Luis Armando Valencia Camarena** como apoderado general limitado para pleitos y cobranzas de la institución bancaria denominada **Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte** en contra de **Marco Antonio Rodríguez Hurtado** como demandado principal y **María Amparo Aldana Amparo** como avalista, quien le reclama y les reclama el **Vencimiento Anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria Celebrado con fecha catorce de junio del dos mil siete**, así como el pago de la cantidad de **\$778,231.98 (setecientos setenta y ocho mil doscientos treinta y un pesos 98/100 moneda nacional)** integrado por capital vencido, y demás, consecuencias legales.

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio practíquese el emplazamiento a los demandados **Marco Antonio Rodríguez Hurtado** y **María Amparo Aldana Amparo**, por medio de edictos que se publiquen dentro del término de **tres veces consecutivos** en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional (distrito federal) y en un periódico local del Estado a elección del actor, para que dentro del término de **ocho días** de contestación a la demanda incoada en su contra **apercibiéndolo** que de no hacerlo dentro del término legal concedido se le declara precluido su derecho para tal efecto, y el juicio se le seguirá en su rebeldía, asimismo se les requiere para que en el mismo escrito señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado de dicha demanda y del documento fundatorio, así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere, apercibiéndolos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo, ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.

ATENTAMENTE

Tepic; Nayarit, a treinta y uno de marzo del 2023.

Lic. Miguel Ángel Arciniega López.

Secretario de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero Mercantil con residencia en esta ciudad. Para publicarse por **tres veces consecutivos** en el periódico de circulación amplia de cobertura nacional (Distrito Federal) y en un periódico local del estado a elección del actor.



Dan banderazo a nueva obra Mejoran calles en Santiago Ixcuintla

Se comenzará por la instalación de 227 metros lineales de red de distribución de agua potable y continuando con el trazo y nivelación de 2 mil 110 metros cuadrados de la calle Sauta

Redacción López, acompañado del Comité de Obra, regidores, El alcalde Eduardo Lugo así como de funcionarios

municipales, dio el banderazo de arranque de obra de la construcción de empedrado simple con huella de concreto y obra complementaria de la calle Sauta, entre calle San Miguel y calle Corona.

Se comenzará por la instalación de 227 metros lineales de red de distribución de agua potable, continuando con el trazo y nivelación de 2 mil 110 metros cuadrados de esta calle, se construirán dentellones, guarniciones y banquetas, después se colocarán las huellas de concreto de 60 centímetros de ancho por 15 centímetros de espesor, con los mil 564 metros cuadrados de empedrado simple y se colocarán ocho lámparas LED de alumbrado público.

Esta obra beneficiará a 325 personas de la Colonia Villas de Ixcuintla y tendrá una inversión de 3 millones 289 mil 115 pesos con 46 centavos

La alcaldesa actúa

En Compostela ruedan cabezas de funcionarios

La decisión de separar del cargo a la administradora del organismo operador del agua potable en Las Varas, fue por la actitud ineficiente frente a la demanda de agua de los ciudadanos, que durante el pasado fin de semana como medida de presión cerraron de forma intermitente la carretera federal 200 justo a la altura de este pueblo

Fernando Ulloa Pérez

Porque su compromiso como presidenta municipal es con la sociedad compostelense, Romina Chang Aguilar despidió a quien no acató las indicaciones que ella instruyó, para que los habitantes del pueblo de Las Varas contaran con el servicio de agua potable gratuita (en pipas) durante el pasado fin de semana.

Explicó que antes de que ciudadanos decidieran cerrar la circulación vehicular en la carretera federal 200, por la falta de agua potable, ella dio instrucciones para que este problema se solucionara a la brevedad, pero no acataron esta indicación y por tal motivo pidió la renuncia de la administradora del SIAPA Las Varas.

Sin embargo, aclaró que una vez que se abrió la circulación vehicular en Las Varas, el Ayuntamiento de Compostela fue quien



solventó los gastos que generó la entrega de pipas de agua potable a las familias que no contaban con el servicio del vital líquido en el poblado de las Varas.

Aclaró que a pesar de la respuesta inmediata que ofreció el Ayuntamiento de Compostela, algunos actores políticos se colgaron de estas acciones y a través de las redes sociales y les hicieron creer a los compostelenses que ellos habían regalado el agua en pipas.

Puntualizó que en su calidad de presidenta municipal constantemente se reúne con los directores de las diferentes áreas para conocer los problemas que padecen los ciudadanos y en unidad brindar soluciones inmediatas.

Dialogan sobre la reformada Ley Federal de Trabajo Justicia expedita en las controversias obrero patronales

La delegada de la Región Centro del Centro de Conciliación Laboral de Nayarit, Cecilia de Jesús Rodríguez Murguía, fungió como moderadora del conversatorio

Redacción

Como parte de las actividades con motivo del Día de la Abogada y el Abogado 2023, en la sede del Poder Judicial de Nayarit se efectuó este martes el Conversatorio en materia de Justicia Laboral.

Con la representación de la magistrada presidenta, Norma Alicia Haro Cruz, la magistrada Aracely Ávalos Lemus dio la bienvenida a las personas participantes, incluyendo a personal de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral y del Centro de Conciliación Laboral del estado, así como a servidoras y servidores judiciales.

Asimismo, agradeció la participación de los operadores jurídicos en materia laboral a fin de tomar decisiones prácticas que contribuyan a la consolidación del correspondiente sistema de justicia.

Por la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral hizo uso de la palabra Mario Iván García Ávila, quien destacó



que los juicios laborales eran los más largos, casi eternos, y con el nuevo paradigma se avanza hacia la justicia pronta y expedita en beneficio de las partes en las controversias obrero-patronales.

La delegada de la Región Centro del Centro de Conciliación Laboral de Nayarit, Cecilia de Jesús Rodríguez Murguía, fungió como moderadora del conversatorio en que servidoras y servidores públicos de las instituciones ya mencionadas hicieron

aportaciones relacionadas con la interpretación y aplicación de la reformada Ley Federal del Trabajo tanto en los Centros de Conciliación como en los Tribunales Laborales del estado.

Las actividades con motivo del Día de la Abogada y el Abogado 2023 continuarán el próximo jueves 13, cuando a partir de las diez de la mañana, en la sede judicial, se presente el Anuario Estadístico 2022, con información sobre la impartición de justicia en nuestra entidad federativa.

En 13ª Jornada Nacional de Continuidad de Servicios 2023 Logra IMSS Nayarit resultados positivos

Del 07 al 09 de julio se efectuaron acciones de salud en el Primer y Segundo Nivel de Atención, en beneficio de la población derechohabiente.

Redacción

En unidades médicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit se llevaron a cabo acciones de salud, como parte de la 13ª Jornada Nacional de Continuidad de Servicios 2023.

Del 07 al 09 de julio se logró rebasar la meta establecida, logrando mil 707 acciones en total, con lo que se avanza en el abatimiento del rezago en algunos servicios.

El titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, expuso que la jornada se llevó a cabo en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) No. 28, en el HGZ No. 33, en Tepic, y en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF) No. 10, en Santiago Ixcuintla.

Destacó que en el Segundo Nivel de Atención se realizaron 584 consultas de Especialidad, entre ellas de Urología, Traumatología y Neurología, además de que se efectuaron 19 cirugías.



Por su parte, el titular indicó que en el Primer Nivel de Atención se concretaron 291 consultas de Medicina Familiar, 224 detecciones de diabetes mellitus, 195 de hipertensión arterial, 339 de cáncer de mama, 55 de cáncer cervicouterino, así como 233 Chequeos PrevenIMSS.

Cabe destacar que todas las atenciones médicas, que se desarrollaron de manera simultánea en todo el país, se efectuaron bajo un estricto protocolo de seguridad

e higiene para protección de las y los pacientes, así como del personal institucional adscrito a las unidades hospitalarias.

EDICTO

Expediente Civil 13/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Héctor Guadalupe Sánchez Reyes**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El Llano" fracción N. 3, ubicado en la comprensión de Amatlan de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 17-96-95 (diecisiete hectáreas, noventa y seis áreas y noventa y cinco centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5603 y municipal 17-61-433-23-5603, cuyas colindancias son: al Norte: linda con J. Cruz Sánchez; al Sur: linda con Arturo García; al Este: linda con propiedad de Rogelio Sánchez, y al Oeste: linda con propiedad de Coronado Sánchez, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlan, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 14/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **J. Cruz Sánchez Guzmán**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El Huajotillo" fracción N. 4, ubicado como a un kilómetro al oriente del poblado de Amatlan de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 210-47-52 (doscientos diez hectáreas, cuarenta y siete áreas y cincuenta y dos centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-4702 y municipal 17-61-433-23-4702, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Alfredo González y con propiedad del señor Roberto Macías; al Sur: linda con Arturo Cortes Jiménez; al Este: linda con propiedad de Herminio Guzmán, y al Oeste: linda con propiedad de J. Cruz Sánchez Guzmán, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlan, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 15/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Justina Cervantes López**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El Sombrero" fracción N. 2, ubicado al norte de la localidad de el Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 107-10-10 (ciento siete hectáreas, diez áreas y diez centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C3-7802 y municipal 17-191-423-33-7802, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Manuel Coronado; al Sur: linda con Ramón Jaime Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Victorino Villagrana Jiménez, y al Oeste: linda con propiedad de Ramiro Villagrana Jiménez, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlan, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 17/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Sigifredo Sánchez Hermosillo**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El Huajotillo" fracción N. 2, ubicado a un kilómetro al oriente del poblado de Amatlan de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 28-88-49 (veintiocho hectáreas, ochenta y ocho áreas y cuarenta y nueve centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5605 y municipal 17-61-433-23-5605, cuyas colindancias son: al Norte: linda con J. Cruz Sánchez; y con propiedad de Arnoldo Bañuelos al Sur: linda con Rogelio Sánchez y con propiedad de J. Cruz Sánchez; al Este: linda con propiedad de Arturo Cortes Jiménez, y al Oeste: linda con propiedad de Isidro Paredes, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlan, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

Durante junio triunfó el desamor

Superan en Tepic los divorcios a los matrimonios

El pasado mes en el Registro Civil se unieron en matrimonio 65 parejas, entre ellas una igualitaria; en el mismo periodo se concretaron 75 divorcios

De acuerdo con reportes de la Dirección del Registro Civil del Ayuntamiento de Tepic, durante el mes de junio se unieron en matrimonio 65 parejas, entre ellas una

Oscar Gil igualitaria; en el mismo periodo se concretaron 75 divorcios.

La directora de la dependencia municipal, Estefanía Valencia Zavala, dice desconocer las razones de estos hechos. Recordó que

en México existen dos tipos de divorcios, el administrativo y judicial, donde todo depende si las personas tienen familias, bienes y ellos como instancia se encargan de hacer la inscripción del acta de matrimonio a acta de divorcio.

Hablando de cifras en cuanto al año que transcurre, la directora precisó que si se registra una mayor proporción de matrimonios con relación a divorcios; hasta el 30 de junio había 494 y 440 respectivamente.

“El promedio de convivencia entre parejas en un divorcio es variable, habrá divorcios en los que ni siquiera lograron formar una familia, es decir, se divorciaron a los meses, otros que si cumplieron algunos años. No hay como una constante o al menos en este mes no prevaleció una, esperemos y veamos el siguiente mes que nos arroja”, finalizó Valencia Zavala.

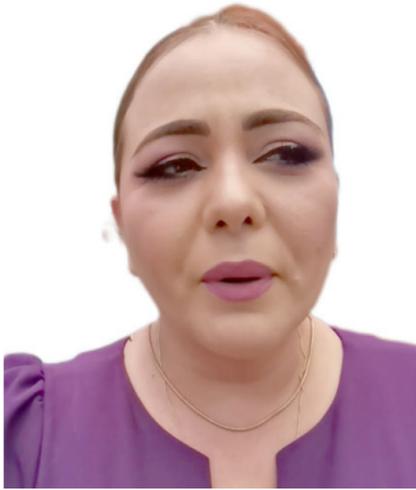


Y para los menores, dice Juana Tizcareño

Las diputadas legislamos para las mujeres

Las mujeres del estado, cuentan en el Congreso con manos amigas que las ayudarán en caso de que una de ellas sea violentada o agredida, dijo la legisladora

Fernando Ulloa Pérez



“Como diputadas además de tener el compromiso de crear leyes que protejan la vida de las mujeres, tenemos la obligación de hacer leyes que blinden la integridad física, mental y emocional de los menores de edad”, declaró la diputada local Juana Nataly Tizcareño Lara.

Comentó que la violencia familiar nace en el interior de los hogares y los menores son los más afectados, porque por ser los más débiles en ellos recae la ira que manifiestan los padres, cuando se sienten frustrados en su diario vivir.

Dijo que es necesario que las mujeres y madres de familia confíen en ellas como diputadas. Acorde con testimonios de mujeres que han sido violentadas por sus parejas o cónyuges y han acudido al

Congreso en busca de ayuda, les han dado a conocer que no sólo ellas son agredidas: “También los menores pero por temor no se atrevían a denunciar”.

Puntualizó que en la actualidad las mujeres de Nayarit cuentan con manos amigas que las ayudarán en caso de que una de ellas sea violentada o agredida por los hombres: “A veces con lágrimas en los ojos nos dicen que tienen años buscando justicia y nadie las había escuchado, pero en esta Legislatura tienen una mano amiga, porque aquí además de crear leyes que las protejan de los agresores, trabajamos con el corazón y por ser mujeres las entendemos y estamos para ayudarlas”.

Asegura el diputado Alejandro Regalado Cambiará el Hospital de la Mujer la vida de las nayaritas

Explicó el legislador que en el Hospital de la Mujer se atenderán enfermedades crónico degenerativas, que estadísticamente han acabado con la vida de cientos de mujeres nayaritas

Fernando Ulloa Pérez

Con las inversiones que en materia de salud ha realizado el gobierno de Miguel Ángel Navarro, las mujeres nayaritas contarán con atención médica de calidad, declaró el diputado local Alejandro Regalado Curiel, presidente de la Comisión de Salud.

Explicó que en el Hospital de la Mujer se atenderán enfermedades crónico degenerativas, que estadísticamente han acabado con la vida de cientos de mujeres nayaritas.

Señaló que esta institución será de tercer nivel, porque contará con médicos especialistas que atenderán a las mujeres sin costo alguno.

Refirió que entre las especialidades que se ofrecerán en el Hospital de la Mujer está la unidad de



cuidados intensivos prenatales, además de un acelerador lineal con el cual se podrán aplicar los tratamientos para cualquier tipo de cáncer en los pacientes de todas las edades.

El diputado recordó que ahora Nayarit cuenta con uno

de los dos tomógrafos de 64 cortes que existen en México: “Este tomógrafo básicamente es un emisor y un receptor de rayos X, que gira en torno al paciente mientras avanza por su interior, sin causarle daños colaterales a su salud”.

A más de 120 familias

Entrega escrituras el Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Con buena gestión y tenacidad se ha logrado que el Gobierno Federal invierta este recurso en Bahía de Banderas, asegurando que todas las casas de esta colonia lograrán obtener sus títulos de propiedad, dijo Alfonso Iracheta, representante del presidente López Obrador

Argimiro León

Con la finalidad de brindar certeza jurídica al patrimonio de las familias que habitan en la colonia Villas Miramar en San Vicente, hoy se tuvo una segunda entrega de 120 escrituras que le dan seguridad a las familias bahiaberenses que habitan en este fraccionamiento

Por su parte los vecinos destacaron estar muy contentos, pues hace muchos años que llevaban luchando por lograr dar certeza jurídica de su patrimonio, por lo que agradecieron a la presidente municipal, Mirtha Villalvazo Amaya. “Con esto demuestra Mirtha Villalvazo que cuando hay voluntad de servir al pueblo las cosas se hacen en tiempo y forma, San Vicente es su casa presidenta, muchas gracias”, destacaron vecinos durante el evento protocolario.

Asimismo José Alfonso Iracheta Carroll, representando al INSU y del presidente Andrés Manuel López Obrador, hizo hincapié

del trabajo tan importante de parte de Mirtha Villalvazo, pues aseguró que su importante gestión y tenacidad ha logrado que el Gobierno Federal invierta este recurso en Bahía de Banderas, asegurando que todas las casas de esta colonia lograrán obtén en sus títulos de propiedad. Esta fue una segunda etapa, pero vienen más, concluyó.

Además, explicó la alcaldesa que un logro más del XI Gobierno de Bahía de Banderas, es la conclusión del primer ciclo de diferentes disciplinas artísticas que se ofrecieron durante este año en la Casa de la Cultura, por parte del Instituto de Arte y Cultura de Bahía de Banderas, así lo expreso el Delegado de Cultura, Miguel González Hernández.

Motivo por lo que este viernes por la tarde se reunieron alumnos, padres de familia y público en general, para admirar diferentes obras de teatro, bailables de danza polinesia, así como ver la exposición pictográfica, pues para culminar el curso se prepararon más de 90 alumnas

y alumnos presentando esta muestra artística; siendo el alumno más pequeño de cinco años y la más adulta de 62 años de edad.

Por su parte el Coordinador de la Casa de Cultura, el maestro de pintura Mario Alegría, presentó al equipo de profesores de las diferentes disciplinas, agradeciendo el trabajo tan importante durante este primer ciclo; a Judith Alcántara Vázquez de maestra de Teatro; Fabiola Sánchez Chávez, de Danza Polinesia; Isabel Pérez Morán, del taller de abones artesanales; y Noel García Santiago, del taller de pulseras de hilo.

“Este gobierno incluye a todas y a todos, la presidenta Mirtha Villalvazo Amaya ha sido impulsora de la cultura, aquí esta una gran muestra, un aplauso para todos ustedes de parte de la presidenta, y en hora buena”, clausuró el Secretario del XI Ayuntamiento, Abad Jiménez Lozano, en representación de la Alcaldesa.

EDICTO

Expediente Civil 18/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicadas.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Baltazar Sánchez Reyes**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, “ad-perpetuam” respecto del inmueble denominado como “El Huajotillo” fracción N. 3, ubicado a un kilómetro al oriente del poblado de Amatlan de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 17-41-03 (diecisiete hectáreas, cuarenta y un áreas y tres centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5606 y municipal 17-61-433-23-5606, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Sigifredo Sánchez Hermosillo; al Sur: linda con Arturo Cortes Jiménez; al Este: linda con propiedad de Arturo Cortes Jiménez, y al Oeste: linda con propiedad de Baltazar Sánchez y con propiedad de J. Cruz Sánchez, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 19/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **J. Cruz Sánchez Guzmán**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, “ad-perpetuam” respecto del inmueble denominado como “El Llano” Fracción No. 4, ubicado en la comprensión de Amatlan de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 7-82-69 (siete hectáreas, ochenta y dos áreas y sesenta y nueve centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5604 y municipal 17-61-433-23-5604, cuyas colindancias son: al Norte: linda con propiedad de Rogelio Sánchez; al Sur: linda con propiedad de Baltazar Sánchez; al Este: sin datos, y al Oeste: linda con propiedad de J., Cruz Sánchez, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 20/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Coronado Sánchez Guzmán**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, “ad-perpetuam” respecto del inmueble denominado como “El Llano” Fracción No. 2, ubicado en la comprensión de Amatlan de Jora, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 17-76-68 (diecisiete hectáreas, setenta y seis áreas y sesenta y ocho centiáreas), con clave catastral Estatal 17-061-D33-B3-5602 y municipal 17-61-433-23-5602, cuyas colindancias son: al Norte: linda con J. Cruz Sánchez; al Sur: linda con Adolfo Jiménez; al Este: linda con propiedad de Baltazar Sánchez, y al Oeste: linda con propiedad de Isidro Paredes, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 21/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Ma. Isabel Villa Rentería**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, “ad-perpetuam” respecto del inmueble denominado como “Pequeña Propiedad”, ubicado en la zona centro de la Localidad de La Manga, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 2,903.24 M2 (dos mil novecientos tres punto veinticuatro metros cuadrados), con clave catastral Estatal 17-114-01-500-001 y municipal 17-114-1-500-1, cuyas colindancias son: al Norte: linda con calle de accesos sin nombre y con propiedad de Rodolfo Jiménez M.; al Sur: sin datos; al Este: linda con la propiedad de Angelina Jiménez Esparza, y al Oeste: linda con propiedad de Narcizo Jiménez, con Crescencio Haro R. y Exaltación Haro R., en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

Personal del antro, los responsables

Cierran bar *Mi Tata* por golpiza a cliente

El establecimiento ha tenido con antelación otras clausuras por las mismas causas, la violencia dentro y fuera del negocio han sido hechos altamente compartidos en redes sociales, pero a pesar de las sanciones logran reabrir sin demora el negocio

Oscar Gil

el que acepta su responsabilidad en los hechos y ofrece una disculpa a la persona agraviada.

“Ofrecemos una atenta y sincera disculpa a la persona ofendida y a su familia. Lamentamos la situación presentada y asumimos las obligaciones de los hechos en mención, manifestando que estamos con la apertura para atender bajo apego a la legalidad, las reparaciones al daño ocasionado a la persona afectada”, se lee en el documento.

No obstante, Marcela Hernández señala que no descarta la posibilidad de que los propietarios del establecimiento recurran a la promoción de un amparo ante la justicia federal para evitar ser sancionados.

Sin embargo, el caso ha llegado a la Fiscalía General del Estado. Según información de 8NTV, la persona agraviada ha presentado una denuncia penal, por lo que la investigación se encuentra abierta y en curso.

Cabe señalar, que el citado bar ha tenido con antelación otras clausuras por las mismas causas, la violencia dentro y fuera del negocio han sido hechos altamente compartidos en redes sociales, pero a pesar de las sanciones siempre logran reabrir sin demora el negocio.

Por el momento, deja en claro la jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic que la clausura es temporal y se aplica como una medida para salvaguardar la seguridad de las y los ciudadanos, con el mensaje de que la violencia no será tolerada en lo más mínimo.

Un nuevo escándalo golpea a la Plaza Manglar. El restaurante-bar Mi Tata ha sido clausurado por la autoridad municipal, quien ordenó su cierre por 15 días, debido a los nuevos hechos violentos que se registraron durante el fin de semana, los cuales dejaron como saldo a una persona en estado de salud crítico.

Fue la jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic, Marcela Hernández Elías, quien dio a conocer esta sanción. De acuerdo con la funcionaria municipal el cierre del establecimiento se da por la reincidencia de estos actos de violencia y por ello, las autoridades evaluarán las posibles multas económicas y otras sanciones que se les pueden aplicar a los propietarios del antro.

A través de redes sociales, se compartió un video en el que se observa a personal del antro propinar una golpiza a un cliente. Posterior a la agresión, la persona quedó inconsciente en la entrada del establecimiento, por lo que se requirió la presencia de personal paramédico que brindó atención y traslado al hombre golpeado a un hospital, en el cual su estado de salud se reportó como grave.

La divulgación de este audiovisual, obligó al gobierno municipal a realizar un operativo al interior del establecimiento, en el cual apeándose al reglamento de operación de negocios con ventas de alcohol, se procedió a la clausura del lugar. Mientras tanto, Mi Tata emitió un comunicado en



Tendrán contadores la aplicación necesaria

Evitan con tecnología falsificación de estados financieros

Quien emita una convocatoria o licitación, podrá validar el estado financiero que le presenten los aspirantes a obtenerla, al escanear un código QR y así validar la autenticidad del documento

Mary Castro

Ignacio Arias García, presidente del Colegio de Contadores del Estado de Nayarit explicó a medios de comunicación sobre un mecanismo de seguridad que ha desarrollado para evitar la falsificación de estados financieros “esta aplicación es exclusiva para contadores públicos afiliados a este organismo”

Será a través de la generación de un código QR que se aplicará a cada estado financiero emitido por un contador público certificado y con registro de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, AGAFE, institución cuya misión es fiscalizar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.

“De esta manera, el ente, gubernamental o privado;

que emita una convocatoria o licitación, podrá validar el estado financiero que le presenten los aspirantes a obtenerla, al escanear este código y así validar la autenticidad del documento y las cifras de este y evitar duplicidad y alteraciones en la información”.

“Esta situación de los estados financieros clonados data de unos años a la fecha, inclusive, la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ASEN; ha llamado a afiliados de este Colegio para cotejar la veracidad de estados financieros supuestamente emitidos por ellos y son varios los profesionales con esta situación recurrente”.

“Entre las bases o requisitos para participar en una licitación es contar con estados financieros dictaminados por contadores, es decir, unas finanzas sanas determinan si se gana o no la

licitación, y si estos son falsos existe un quebranto para los gobiernos u organismos públicos descentralizados”

El líder estatal de los contadores agregó que se han interpuesto querrelas, ya que de cien estados financieros, 70 son alterados. “El propósito de las empresas que compiten en una licitación es ganarla y esta plataforma del CCPN va a contribuir a la tranquilidad de los entes y a salvaguardar el patrimonio de los nayaritas”.

A la reunión técnica mensual del mes de julio asistieron funcionarios del IMSS para detallar beneficios del aseguramiento para personas trabajadoras independientes, personas trabajadoras del hogar, el reporte personalizado de cotización ante el IMSS y el uso del Buzón IMSS por los mismos afiliados.

Expediente 585/2019.

EDICTO.

Para Notificar a:
Omar David Ruiz Torres.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **585/2019**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por **JOSÉ MANUEL ACEVES CONTRERAS**, Apoderado Legal de la persona Moral **Santander Vivienda, Sociedad Anónima De Capital Variable, Sociedad Financiera De Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México**, en contra de **OMAR DAVID RUIZ TORRES**. Le hago saber el contenido de la sentencia definitiva de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, recayó un auto que a la letra dice:

Resuelve.

PRIMERO. La parte actora **José Manuel Aceves Contreras** en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada “**Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México; antes ING HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, y antes denominada ING. HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado**”, como se contiene en el poder con tenido en la escritura pública **49,587**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado **Omar David Ruiz Torres**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que ha operado el vencimiento anticipado y por ende ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **José Manuel Aceves Contreras** en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada “**Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México; antes ING HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y antes denominada ING. HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, en contra de Omar David Ruiz Torres**, respecto del Unidad privativa identificada como casa 5C (cinco letra “C”), construida sobre el lote número 2 (dos), de la manzana 10 (diez), ubicado sobre la calle Norte Nandu número oficial 5C, del Condominio Nandu fracción 2, Fraccionamiento Paraíso Nuevo Vallarta, localizado en el poblado de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una superficie de 60.06 sesenta metros seis decímetros cuadrados, y cuenta con un cajón estacionamiento con superficie de 12.00 doce metros cuadrados. Le corresponde un indiviso de 1.10% (uno punto diez por ciento)”; por ende:

TERCERO. SE CONDENA a Omar David Ruiz Torres, a pagar la cantidad de \$125,598.12 (ciento veinticinco mil quinientos noventa y ocho pesos 12/100 moneda nacional), por concepto de capital inicial. A pagar \$1,625.91 (mil seiscientos veinticinco pesos 91/100 moneda nacional), por concepto de saldo de amortizaciones a capital vencido. Al pago del interés ordinario a razón del 12.40% (doce punto cuarenta por ciento) anual, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula sexta del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, contados a partir del día dos de enero de dos mil diecinueve. Más no así a la cantidad reclamada puesto que en la cláusula citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. De igual manera, al pago por concepto de pena por mora, la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 moneda nacional), mensual, conforme a la cláusula séptima inciso A del contrato base de la acción, así como el anexo, denominado caratula, contados a partir del día dos de enero del año dos mil diecinueve. Más no así a la cantidad reclamada, puesto que no da las bases de la obtención de dicha cantidad, por lo que se reserva su cuantificación para el incidente respectivo. De igual forma se condena al pago del **seguro de vida y daños vencidos, conforme a la cláusula **décima quinta** y el anexo de caratula. Cantidades que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.**

CUARTO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

QUINTO. Se condena a la demandada de referencia al **pago de Gastos y Costas** originado en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Licenciado en Derecho **Miguel Ángel Silva Delgado**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad, por y ante la Licenciada en Derecho **Luis Alejandro Becerra Salazar**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, treinta de enero de dos mil veintitrés.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaría de Acuerdos.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

También en Xalisco

Motociclistas, los número uno en accidentes

“De cada diez accidentes, cuatro o cinco son por motociclistas, en la zona centro, avenidas principales y el bulevar se da mucho el derrapamiento por la velocidad que vienen manejando, en sí son los tramos de mayor incidencia”, informó el subdirector de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil del Ayuntamiento de Xalisco, Víctor Hugo Martínez Alatorre

Oscar Gil

Según confirmación del subdirector de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil del Ayuntamiento de Xalisco, Víctor Hugo Martínez Alatorre, los accidentes más comunes y recurrentes los siguen acaparando los motociclistas, particularmente los que se dedican a la entrega a domicilio.

“Te puedo decir que a la semana, de cada diez accidentes, cuatro o cinco son por motociclistas, en la zona centro, avenidas principales y el bulevar se da mucho el derrapamiento por la velocidad que vienen manejando, en sí son los tramos de mayor incidencia”.

Explicó que ha detectado además el tema de motociclistas que circulan por carriles centrales, que se ponen en riesgo: “Muchos de ellos desconocen el tema de seguridad, pero hemos estado con apoyo de patrullaje invitando a la gente para que quien conduzca motocicleta atienda las señales que corresponden”.

En este sentido, Martínez Alatorre consideró prudente recordar que arriba de una motocicleta, la ley de Movilidad establece que son únicamente dos para una motocicleta, es decir el conductor y el pasajero. “Cuando ya van tres, son ya exceso de carga o pasaje y eso se sanciona; la sanción por no traer uso de casco es una infracción, está también por no traer placas y no respetar que es la más común en sí las indicaciones de vialidad”.

Antes de concluir, el funcionario municipal despejó la duda y el error que se comete con mayor frecuencia al momento de realizar y utilizar el UNO y UNO en las distintas vialidades: “En el tema del UNO Y UNO las motocicletas cuentan como cualquier vehículo motorizado, son sujetos de responsabilidad y bueno como sabemos una intersección de UNO y UNO ahí es la responsabilidad compartida”.

Alex Atain Fonseca Flores y Juan Fonseca Flores.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número **103/2020** del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Villa Hidalgo municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, mediante acuerdo de fecha dos de septiembre, se admitió en cuanto ha lugar en derecho proceda en la vía **Sucesorio Intestamentario** la denuncia que promueve **Agustín Díaz Espinoza** a bienes de **Juan Fonseca Parra**, se les hace saber la radicación de del presente juicio, para que dentro del término no mayor de **veinte días** comparezca a deducir sus derechos hereditario que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, **apercibidos** que de no comparecer dentro del término concedido, se les dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma correspondientes, asimismo **requiéraseles** para que señalen domicilio para recibir notificaciones en la Jurisdicción de este Juzgado, **apercibasele** que de no hacerlo, las posteriores notificaciones les serán practicadas por medio de listas que se publican en los Estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita**, de conformidad con el numeral 165 de la Ley Procesal Civil en vigor.

ATENTAMENTE
Villa Hidalgo Nayarit; municipio de Santiago Ixcuintla; a 14
Catorce de junio del año dos mil veintitrés.

Licenciada Karina Sarahi Arreola Monroy.
Secretaría de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra.

Avanzan inversiones

En México, 81.5% de población adulta se pone metas económicas a largo plazo

Más del 50% de los mexicanos entre 18 y 70 años ahorran de manera informal, sin embargo, realizar inversiones les puede ayudar a tener un mayor rendimiento

NotiPress

La población adulta mexicana se pone metas económicas a largo plazo y se esfuerzan por alcanzarlas en un 81.5 por ciento, según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021. Por su parte, el 54.1% de las personas entre 18 a 70 años ahorran de manera informal, es decir, en México existen los elementos para convertirse en un país de inversionistas.

Con el objetivo de promover un país de inversionistas, GBM ha buscado desarrollar productos que se adecuen a las necesidades y perfiles de la población. Andrés Maza Casas, chief investment officer de GBM, explicó que para ser inversionistas ya no se necesita de ser un grupo selecto o tener experiencia.

Los modelos híbridos de acompañamiento, ya sea digital o presencial, en su plataforma digital ofrecen un servicio *one stop shop*, el cual puede ser utilizado por cualquier inversionista. Es decir, lo puede usar alguien que va empezando sus primeros pasos con metas a corto plazo, hasta quienes tienen necesidades o aspiraciones a largo plazo.

Asimismo, la compañía cuenta con productos sencillos de usar de forma digital, tales como su cartera inteligente de bajo riesgo. Esta *smart wallet* ayuda a crecer el dinero con liquidez diaria, gestionando la inversión en un solo clic.

Este producto financiero no necesita de grandes montos para comenzar, pues



se puede iniciar con 100 pesos mexicanos. Solamente se debe de bajar la app de GBM en un móvil y abrir una cuenta, logrando tener rendimientos diarios sin plazos forzados y protegiendo el patrimonio en tiempos de inflación.

Además, la plataforma digital también cuenta con opciones para quienes buscan una estrategia personalizada por medio de un *robot advisor* o un asesor financiero digital. Ambos analizan los objetivos financieros, el perfil de riesgo y plazo de preferencia, ofreciendo un portafolio hecho a la medida para las metas a corto y largo plazo de cada usuario.

Maza señaló que los cambios económicos tienen un impacto en la cartera de los mexicanos, pero estos pueden amortiguarse por medio de las inversiones. Según lo explicado, el dinero tiene la posibilidad de crecer a diferencia de mantenerlo en cuentas de ahorro.

Actualmente, la situación económica necesita de soluciones disponibles de fácil acceso, por lo cual invertir ayuda a crecer los ahorros de una manera clara y segura. El desarrollo tecnológico se puede invertir sin tener experiencia y con el acompañamiento personalizado de la estrategia de inversión para alcanzar las metas financieras que se desean.

Persisten malas prácticas en camiones de servicio público

Lo de diario: conductores que llevan alto el volumen de estéreo u otro aparato, hablando constantemente por celular, o la disputa crónica con compañeros de ruta

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Los anuncios que periódicamente abordan lo tocante al transporte público en Tepic, muchas de las veces parecieran convertirse en ideas con una buena intención, pero hasta ahí, sin atacar el fondo del problema de manera permanente.

Hay una constancia de conductores que circulan mientras llevan alto el volumen de estéreo, o van hablando constantemente por celular, sin contar con la disputa crónica con los compañeros de ruta, reclamándose mutuamente ir adelantados o atrasados en el horario, según sea el caso.

Hace apenas unas semanas se veía a elementos de policía en las unidades de transporte público, su visible presencia buscando ahuyentar delitos al interior, especialmente acoso a mujeres. Incluso fue detenido algún conductor por este ilícito.

Sin embargo, mientras no se revise de manera permanente

el actuar de los operadores, continuará el mal servicio que llega a ser peligroso por la prisa que generalmente llevan, aunque obviamente hay excepciones.

Una situación de la que podrían estar pendientes las autoridades de la Secretaría de Movilidad es que los camiones no traigan estéreo u otro equipo de sonido. Es tal el volumen que alcanzan, que muchas veces el conductor no escucha cuando un pasajero pide la parada.

Bastaría con la implementación de operativos constantes al interior de las unidades con la debida discreción, sin que el conductor advierta la presencia de un inspector, para que sean corregidas muchas malas prácticas que, se insiste, llegan a ocasionar lamentables accidentes.

Pero ello debe ser permanente, no por breves oleadas.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



En la mañana Actualiza gobierno federal datos sobre periodistas secuestrados en Nayarit

Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de la SSPC, presentó algunos avances sobre seguridad y las detenciones más importantes que se realizaron en el país

NotiPress

presentó lesiones en el cuerpo.

Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) actualizó información sobre seguridad durante la sección «Cero Impunidad» de la conferencia del 11 de julio de 2023.

El tema principal se centró el caso de los tres periodistas secuestrados en el estado de Nayarit, donde Luis Martín Sánchez fue encontrado sin vida el pasado 9 de julio de 2023. Osiris "N", quien desapareció el 3 de julio y fue localizado el 9 de julio, se encontró en buen estado de salud, aunque

Asimismo, Jonathan "N", otro de los periodistas desaparecidos, también fue localizado con vida en Xalisco, y en buen estado de salud. Por otra parte, el subsecretario de Seguridad, presentó casos en los que jueces favorecen a delincuentes.

Rodríguez Bucio señaló que el juez Marco Alberto Vera, fue quien decretó ilegal la detención de una persona detenida en una embarcación sin matrícula. De acuerdo con los hechos narrados, llevaba cocaína, pero el subsecretario señaló al juez por calificar de ilegal la detención.

A 5 meses de operar Supera Fertilizantes para el Bienestar el millón de beneficiarios

Los múltiples esfuerzos han dado la oportunidad de consolidar el programa prioritario después de arrancar en 2019 la prueba piloto en Guerrero, acentuó la coordinadora nacional de Fertilizantes para el Bienestar, Areli Cerón Trejo

Redacción

A cinco meses de arrancar el programa Fertilizantes para el Bienestar a nivel nacional, el número de beneficiarios atendidos ya superó el millón, al sumar un millón 030 mil 592 agricultores y continúa la entrega del insumo en tiempo y forma, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La dependencia federal apuntó que a la fecha se ha superado el número de productores atendidos en ejercicios anteriores y la meta de este año es entregar un millón de toneladas del insumo para atender una superficie superior a tres millones de hectáreas de granos básicos en las 32 entidades del país.

La coordinadora nacional del programa, Areli Cerón Trejo, manifestó su entusiasmo porque los múltiples esfuerzos han dado la oportunidad de consolidar el programa prioritario de Agricultura, después de arrancar en 2019 la prueba piloto en Guerrero.

Dijo que si bien es un reto mayúsculo llegar a más de un millón de agricultores del país, la labor mantiene un avance constante e importante para alcanzar los objetivos planteados por la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Señaló que el primer paso fue ampliar la cobertura a cuatro estados (Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala) de la región centro y después integrar a Chiapas, Oaxaca, Durango, Nayarit y Zacatecas, en los cuales se alcanzó la meta planteada y se dejó las bases para apoyar a quien más lo necesita.

La también titular de la Dirección General de Suelos y Agua (DGSA) de la Secretaría de Agricultura acentuó que el presidente López Obrador instruyó continuar este año con la entrega gratuita, directa y sin intermediarios ni corrupción en los 23 estados restantes.

Subrayó que esa labor ha requerido trazar una ruta de trabajo y ponerla en marcha en coordinación con Petróleos Mexicanos (Pemex), Guardia Nacional, la Secretaría de Bienestar y Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), para enviar los insumos conforme a los calendarios de siembra.

Cerón Trejo sostuvo que se prevé un efecto positivo porque se impulsará el crecimiento de la economía de las entidades federativas y el robustecimiento de la soberanía alimentaria de México.

La funcionaria federal detalló que hasta el momento se han repartido 495 mil 489 toneladas de fertilizantes para cubrir una superficie superior a un millón 663

hectáreas de cultivos básicos.

Desde finales de enero, cuando arrancó el programa en el Estado de México, y hasta ahora, se han redoblado esfuerzos para entregar los insumos a productores de pequeña y mediana escala de más de 20 entidades federativas.

En los demás estados se continúa con el suministro de fertilizante, que ha sido recibido y almacenado en los 857 Centros de Distribución Agricultura-Segalmex habilitados a lo largo de la República mexicana.

Cerón Trejo manifestó que esa enorme labor ha requerido el apoyo de más de 15 mil 100 unidades móviles (tráilers) para recorrer miles kilómetros y llegar a todas las comunidades rurales, por lo que llamó a los productores a hacer un buen uso del fertilizante y cuidar los recursos naturales.

Entrega de fertilizantes avanza con pasos firmes

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural inició el programa Fertilizantes en 2019, al beneficiar a 278 mil productores de Guerrero con más de 134 mil toneladas de insumos para el cultivo de maíz, frijol y arroz.

Un año más tarde se amplió la cobertura a los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, donde se repartieron 169 mil 614 toneladas de insumos a más de 369 mil agricultores de maíz, frijol, arroz, avena y hortalizas.

En 2021 se atendieron a poco más de 394 mil productores con 180 mil 885 toneladas de fertilizantes, a los cuales se sumaron Chiapas, Durango, Nayarit, Oaxaca y Zacatecas durante 2022.

EDICTO

Expediente Civil 22/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Victorino Villagrana Jiménez**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El Sombrero", ubicado al noroeste de la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 148-68-04 (ciento cuarenta y ocho hectáreas, sesenta y ocho áreas y cuatro centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C3-7601 y municipal 17-191-423-33-7601, cuyas colindancias son: al Norte: linda con propiedad de Manuel Coronado; al Sur: linda con propiedad de Sergio Cisneros Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Ramiro Villagrana Jiménez, y al Oeste: linda con propiedad de Jesús Montes, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 23/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Victorino Villagrana Jiménez**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "El Sombrero" fracción N. 1, ubicado al noroeste de la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 99-59-42 (noventa y nueve hectáreas, cincuenta y nueve áreas y cuarenta y dos centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C4-7101 y municipal 17-191-423-34-7101, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Gilberto Montes Salcedo; al Sur: linda con Ramón Jaime Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Tobías Franco, y al Oeste: linda con propiedad de Justina Cervantes López, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 25/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Adelina Jaime Villarreal**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "Pequeña Propiedad", ubicado en la zona de la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 642.25 M2 (seis cientos cuarenta y dos punto veinticinco metros cuadrados), con clave catastral Estatal 17-191-01-500-005 y municipal 17-191-1-500-5, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Alejandro Valenzuela; al Sur: linda con Alejandro Valenzuela; al Este: linda con la calle de acceso sin nombre s/n y con la propiedad de Alejandro Valenzuela, y al Oeste: linda con Candelaria Valenzuela, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

Expediente Civil 26/2023

Quien o quienes que pudieran considerarse perjudicados.

Se les cita y se les comunica por este conducto que dentro de la Jurisdicción voluntaria, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, promovido por **Ramón Jaime Valenzuela**, por su propio derecho, relativo a las diligencias de información testimonial de dominio, "ad-perpetuam" respecto del inmueble denominado como "Las Majadas", ubicado al noroeste de la Localidad de El Trapiche, municipio de la Yesca, Nayarit, con una superficie total de 79-41-56 (setenta y nueve hectáreas, cuarenta y un áreas y cincuenta y seis centiáreas), con clave catastral Estatal 17-191-D23-C3-7801 y municipal 17-191-423-33-7801, cuyas colindancias son: al Norte: linda con Hermanos Villagrana Jiménez; al Sur: linda con Tobías Franco y Catarino Valenzuela; al Este: linda con propiedad de Tobías Franco, y al Oeste: linda con propiedad de Amado Cisneros, en los términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente.
Puente de Camotlán, municipio de la Yesca, Nayarit, a 15 de junio del 2023

Licenciado Emilio Rogelio Esqueda Suárez
Secretario de Acuerdos

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente



CONFERENCIA DE PRENSA

2023 Francisco VILA

Continúan los operativos

Refuerza Sedena medidas contra el tráfico de fentanilo

Han asegurado mil 788 laboratorios clandestinos de metanfetamina, lo que se traduce en 6 mil 577.7 toneladas que no se produjeron gracias a la labor preventiva realizada desde el inicio de la Cuarta Transformación

Redacción

Las Fuerzas Armadas han decomisado 7 mil 569.2 kilogramos de fentanilo desde el comienzo de la actual administración federal. En lo que va de 2023, confiscaron mil 731.2 kilogramos de este opioide sintético dañino, indicó el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval González.

También se evitó la venta de 297 mil 897 kilogramos de metanfetaminas del 1º de diciembre al 10 de julio.

Los esfuerzos de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina (Semar), así como de la Guardia Nacional, han permitido el aseguramiento de mil 788 laboratorios clandestinos de metanfetamina, lo que se

traduce en 6 mil 577.7 toneladas que no se produjeron gracias a la labor preventiva realizada desde el inicio de la Cuarta Transformación.

En cuanto a la vigilancia y administración por parte de la Sedena y de la Semar en las 50 aduanas del país —21 fronteras, 13 interiores y 16 marítimas— ha logrado una recaudación por más de 23 billones de pesos desde el 1º de marzo de 2021 al 10 de julio. En esta misión participan 5 mil 727 elementos desplegados.

En el reporte participaron el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán; el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio y el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova Campos.

Se atiende al pueblo

El proyecto de transformación seguirá adelante: AMLO

El mandatario sostuvo que los Programas para el Bienestar llegan a la base de la sociedad, lo que significa un financiamiento anual de 600 mil millones de pesos

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el proyecto de transformación que encabeza desde el Gobierno de México seguirá impulsando el renacimiento del país, la defensa de las causas justas y, sobre todo, la atención prioritaria a la población que más la necesita.

“La gente está recibiendo ahora lo que no le daban; hay gobiernos que dan y hay gobiernos que quitan. El gobierno de nosotros da porque esa es la función básica de un gobierno democrático, atender al pueblo, sobre todo a la gente humilde, a los más pobres, a los más necesitados”, subrayó.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, indicó que los cambios profundos en la vida pública del país se realizan con base en ideales, principios y el apoyo y la confianza de la mayoría.

“Vamos nosotros a, primero, seguir adelante con nuestro proyecto de transformación; segundo, mantener la convicción de que estamos defendiendo una causa justa, que el país necesitaba una transformación, que la oligarquía había llevado a México a una decadencia, que vivíamos un proceso de degradación progresiva en todos los órdenes de la vida pública”, expuso.

“Estamos con la transformación levantando al país, logrando el renacimiento de México; se recuperó la esperanza de millones de mexicanos que están contentos, que están felices. (...) Estoy seguro de que va a continuar la transformación, le va a ganar el pueblo a la oligarquía, va a ganar la democracia a la oligarquía”, enfatizó.

El mandatario sostuvo que los Programas



para el Bienestar llegan a la base de la sociedad, lo que significa un financiamiento anual de 600 mil millones de pesos.

Al mismo tiempo, el Gobierno de la Cuarta Transformación destina inversión pública a obras que promueven la generación de puestos de trabajo y el desarrollo nacional.

“Nosotros estamos invirtiendo en infraestructura, en obras y esto combinado con la inversión extranjera, pues está reactivando la economía y está generando muchísimos empleos; tenemos tercer lugar en menos desempleo en el mundo. Somos de los países con menos desempleo en el mundo, ¿cuándo se había visto eso?”, destacó.

Afirmó que el pueblo de México es trabajador, bondadoso, generoso y sabio.

“La gente es muy inteligente y muy leal; es un pueblo sabio. Lo mejor de México es su pueblo, la honestidad de su pueblo. (...) Si nosotros hemos resistido todas las calamidades, si hemos resistido el saqueo de gobiernos corruptos (...) y estamos saliendo adelante es por la grandeza cultural de México”, expresó.

Festeja AMLO

En junio homicidio doloso continuó a la baja

Rosa Icela Rodríguez Velázquez destacó que estos resultados se deben a la Estrategia Nacional de Seguridad, que tiene como principal eje la atención a las causas de la violencia

Redacción

Desde el inicio del Gobierno de la Cuarta Transformación, el delito de homicidio doloso en México se mantiene a la baja; el mes pasado, fue el junio con menos casos en los últimos seis años y, respecto al máximo histórico de 2018, disminuyó 17.5 por ciento, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador, indicó que, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el promedio diario de víctimas de homicidio descendió 18 por ciento en lo que va de este año en

comparación con 2018, al pasar de 101 a 83 hechos.

La titular de la SSPC destacó que estos resultados se deben a la Estrategia Nacional de Seguridad, que tiene como principal eje la atención a las causas de la violencia.

Un análisis del promedio de homicidios dolosos por sexenio, desde 1990 a 2023, resalta el decrecimiento del 17 por ciento de variación total en el actual gobierno.

En los 50 municipios prioritarios por concentrar la mayor incidencia disminuyó 6 por ciento el número de homicidios dolosos en los últimos doce meses; 28 ayuntamientos reportaron un descenso del 19.5 por ciento en promedio; 21 tuvieron un incremento del 12 por ciento y uno permaneció sin cambios.

Guanajuato, Estado de México, Baja California, Jalisco, Chihuahua y Michoacán concentran el 47.8 por ciento de este ilícito en el país. En esas entidades se fortalece la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

En el informe de seguridad, la secretaria expuso que el delito de secuestro registra 73.9 por ciento menos víctimas en relación con enero de 2019 al pasar de 161 a 42 hechos. Por este delito hay 5 mil 384 detenidos, 600 bandas desarticuladas y dos mil 588 víctimas



liberadas derivado de las labores de la Coordinación Nacional Antisecuestro.

El feminicidio bajó 19.8 por ciento en comparación con diciembre de 2018. Este delito presentó un repunte en relación con el mes anterior, por lo que se intensifica la persecución y sanción de las violencias contra las mujeres.

La incidencia delictiva del fuero federal

mantiene su comportamiento a la baja con 17.9 por ciento en junio; destaca la reducción de contrabando de personas, delincuencia organizada, delitos financieros y los cometidos por servidores públicos. En tanto, se refuerza el control de armas de fuego y explosivos e ilícitos fiscales.

Presentan disminución los delitos del fuero común: robo en transporte individual, transporte público individual, de ganado, a negocio y a transeúnte. Se trabaja a fin de revertir el robo a transportista.

En cuanto al robo de vehículo automotor, la secretaria dio a conocer que bajó 45.7 por ciento en junio en comparación con diciembre de 2018. En tanto, el robo total decreció 25.8 por ciento respecto a 2018.

La extorsión reporta una caída de 7.2 por ciento en el número de víctimas entre enero y junio, en comparación con el mismo periodo de 2022.

El robo de combustible disminuyó 93.1 por ciento, es decir, de 72 mil barriles diarios a principios de diciembre de 2018 a 4 mil 900 barriles a la fecha, lo que equivale a un ahorro diario de más de 276 mil 322 millones de pesos.

El Plan Caseta Segura ha evitado la pérdida de 9 mil 993 millones de pesos en este año y de 52 mil 337 millones de pesos en el periodo de 2020 al 6 de julio de este año.

MEGA | ¡TENEMOS VACANTES DISPONIBLES!

TIENES 17 ¿Y NADIE TE CONTRATA? ¡NOSOTROS TE CONTRATAMOS!

Solicitamos **AGENTE TELEFÓNICO** JORNADA 6 Y 8 HORAS

🏠 Prestaciones de ley

💰 Sueldo base semanal + bonos y comisiones

🛡️ Seguro de vida

🛒 Vales de despensa

📚 Capacitación constante

🕒 Horarios flexibles y para estudiantes

📺 Cable gratis y descuento en servicios

Informes

📞 3114171048
📞 3113506473

nancy.curiel@megacable.com.mx
 namartinez@megacable.com.mx
 friosa@megacable.com.mx

Síguenos: Empleos Mega

Nayarit | **DIF NAYARIT** | **PAMAR**

VERANO PAMAR 2023

Del 24 de julio al 11 de agosto

HORARIO DE 9:00 am a 1:00pm

INVERSIÓN: \$250

CURSOS

- MÚSICA
- BAILE MODERNO
- REPOSTERÍA
- KARATE
- DIBUJO

- ACTIVACIÓN FÍSICA
- VACACIONES EN LA BIBLIOTECA CON PAPIROFLEXIA

ACTIVIDADES EXTRAS Todos los viernes actividades sociales y recreativas con la Cruz Roja, Bomberos y Cine PAMAR

Para niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años

Calle Rayón 86, colonia Acapayan | Teléfonos 311 212 62 51 o 311 212 07 21